SEÑORA
CARMEN PULIDO VICUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE PAINE
PRESENTE.

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTICULO N° 21-BIS—LEY N° 19.418)

PRESENTAR 15 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, SECRETARIA MUNICIPAL

EN PAINE, a de A605 to del año 2022, la comisión electoral establecida con Fecha de A605 to del año 2022, para velar por el normal desarrollo del Proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria. NOMBRE: CONITE DE AYUDA COLA BORA COM, PINTUE
Informa a la Sra. Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Paine, que la Elección del directorio de la organización se realizará: - Fecha de la elección :
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria.
N° NOMBRE COMPLETO 1 Drigille Gulierroz C. 2 Dernardi Ta Acevodo?. 3 Sosotra Olfara Cointe
La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contando desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. PRESIDENTE COMISIÓN